

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
CALI VALLE

EXCEPCIONES DE MÉRITO
PROCESOS VERBALES
ARTÍCULO 370 DEL C. G. DEL P.

TRASLADO	FECHA
	30 JUL 2020

SIENDO LAS 8:00 A.M. FIJO EN LISTA DE TRASLADO EL ESCRITO DE EXCEPCIONES FORMULADAS POR LOS DEMANDADOS, LOS CUALES QUEDARÁN A DISPOSICIÓN DE LA CONTRAPARTE POR EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS TERMINO QUE CORRE AL DÍA SIGUIENTE A SU FIJACIÓN.

CORREN TÉRMINOS
31 Julio - 3, 4, 5, 6 Agosto/20

SANDRA CAROLINA MARTINEZ ALVAREZ
SECRETARIA

